

Higuera Campo Alcalde pedáneo de la
Villa de Luviana a q^{ta} ha dado mo-
tivo el secreto Marginal del C. S. de
28 de Mayo Ultimo y con vista de
lo manifestado por los Argum^{tos}
de esta Hermandad de la Pibera,
debo informar a C. S. que seme-
jante pretension quida por intereses
particulares y sin la debida auto-
rracion de su Mandante la que
infundada y perjudicial en todos con-
ceptos a esta Villa: a la Hermandad
en el orden de cuadrillas y demás
que los mismos expresan, y tanto
mas al Regimen foral de esta
P^{do} de suerto que toda solicitud
de esta Corte debe suprimirse como
destructora sin dificultad de ley

buenos y antiguos usos y co-
sumbres con que Alava tan feliz
y acertadamente se ha gobernado
después de tantos siglos.

Q. tanto heuido sabe
informar a Q. S. quien con
su sup^a ilustracion perscrubia
lo mas acertado. Caece de
Jopena 20. de Julio de 1845.

Natias de Unruetaz

